

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 24 de enero de 2019.

DIPUTADA ADELA PIÑA BERNAL
Presidenta de la Comisión de Educación

**Conferencia de prensa ofrecida a los
medios de información, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro**

**Gracias por su interés en este tema, que el día de hoy hemos
abordado en esta sesión, en esta reunión de trabajo.**

**Les comento que, efectivamente, el acuerdo que se acaba de
aprobar con todos los diputados que estuvieron presentes, es un
acuerdo para dar inicio a este proceso legislativo de reforma, que es
una iniciativa para reformar los artículos 3, 31 y 73, que envió el
Presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López
Obrador. Comentarles que es una reforma constitucional, y es por
ello que vamos a trabajar de manera conjunta estas dos comisiones.**

**Nosotros, como Comisión de Educación, pensamos en algún
momento que iba a abordarse únicamente por la Comisión de Puntos
Constitucionales, pero fue al revés, se nos hizo llegar. La iniciativa
ingresó a este Palacio Legislativo el 12 de diciembre, y a nosotros
nos la turnaron el día 13.**

**En primera instancia, los trabajos los estará llevando a cabo la
Comisión de Educación y la Comisión de Puntos Constitucionales.**

Este acuerdo, como ustedes lo acaban de escuchar, es un acuerdo para arrancar todo este proceso. Ya vienen fechas específicas de las diferentes audiencias públicas que vamos a realizar.

Es un acuerdo que busca escuchar y hacer un trabajo para hacer una redacción lo mejor que se pueda, en beneficio del Sistema Educativo Nacional.

Tendremos que presentar el mejor dictamen, recuperando todo el sentir de los actores educativos de este país.

PREGUNTA.- ¿Nos puede explicar en términos breves en qué consisten estas modificaciones, cuál es el fin?

RESPUESTA.- Básicamente, de lo que nosotros hemos podido empezar a analizar, es una reforma que se concentra en puntos sustanciales, darle un carácter distinto a la educación, con fundamentos diferentes.

Estamos hablando de que se están integrando conceptos como universalidad, como integridad, que estamos hablando de sustentar la educación, no solamente en aspectos cuantitativos, sino cualitativos.

Estamos hablando de que se busca recuperar el desarrollo integral de las niñas, de los niños, de los jóvenes, llevando -como decía- no solamente asuntos meramente cuantitativos, sino cualitativos, de recuperar los valores, la cultura, la identidad histórica, el civismo.

Entonces, creo que nos va a ayudar muchísimo a reconstruir. La propuesta busca la reconstrucción del tejido social y la educación, sin duda alguna, es el eje fundamental. Estamos hablando de la educación como un derecho y un derecho amplio, porque ahora se está hablando de que este derecho esté garantizado hasta el nivel superior.

PREGUNTA.- ¿Esta reforma contempla la eliminación de la evaluación docente? Porque era uno de los puntos más (inaudible).

RESPUESTA.- Sí. La propuesta plantea una evaluación distinta. Plantea que el maestro vuelva a tomar y sea el eje fundamental, de alguna manera, para el desarrollo educativo; el maestro vuelve a ser revalorado.

Se considera que la reforma del 2013 fue una reforma que golpeó sustancialmente la dignidad del magisterio y ahora se redignifica la labor docente en esta reforma.

Se habla de una evaluación, pero de una evaluación formativa, que sirva de diagnóstico para la capacitación constante del maestro.

PREGUNTA.- Diputada, a juzgar por las fechas del plan de trabajo que acaban de aprobar, ¿estaríamos hablando de que en el mes de marzo el Pleno estaría ya aprobando la reforma constitucional?

RESPUESTA.- Estamos pensando, si los tiempos nos dan y están marcados, si no hay contratiempo, seguramente sí. Estaríamos hablando de que en el periodo ordinario que viene, se estaría aprobando el dictamen y se estaría aprobando esta reforma, estamos pensando, a mediados de marzo, quizás, o abril.

PREGUNTA.- ¿Nos podría dar las fechas que integran esta ruta de trabajo?

RESPUESTA.- La primera fecha que les puedo dar con certeza es la del 28 de enero, en que tendremos una reunión de trabajo con el secretario de Educación, a las 5:00 de la tarde, con las comisiones unidas en Pleno y la idea es que el secretario exponga el proyecto educativo, que exponga también los elementos sustanciales de la reforma que se está presentando; que los diputados disipen dudas, hagan cuestionamientos para que quede con mayor claridad cuál es el eje de esta reforma, los objetivos fundamentales, sus metas, sus propósitos.

Arrancamos el lunes 28 de enero, con la reunión de trabajo con el Secretario, y a partir de ahí estaremos nosotros realizando audiencias públicas con los diferentes sectores.

Estamos hablando de que el día 6 de febrero iniciaremos una consulta pública con docentes y representantes sindicales; el día viernes 8 de febrero, con especialistas en el tema y académicos; el 9, con escuelas normales y universidades.

Esto, nada más hago un señalamiento: estamos hablando, cuando hablamos de docentes, cuando hablamos de universidades, estamos hablando en amplitud, de nivel superior, de docentes de todos los

niveles educativos y de quien se quiera inscribir y participar. Va a estar abierta una página de internet y ahí justamente, lo que se comentaba al final, que se va a establecer el criterio de la pluralidad, de la diversidad, para que en estas audiencias públicas se escuche la representación de todas las voces.

No estamos nosotros casados con escuchar en un solo sentido, al contrario, nos va a servir muchísimo escuchar posiciones distintas para que nosotros tengamos, hagamos y elaboremos un criterio más amplio de lo que realmente a la gente le interesa, a la sociedad, a los padres, a los docentes y, sobre todo, a los alumnos y alumnas de este país.

PREGUNTA.- Diputada ¿confía en que se pueda lograr una reforma sin presiones de grupos magisteriales, de gremios magisteriales?

RESPUESTA.- Yo confío absolutamente en los docentes. Creo que los docentes tienen el derecho a expresarse, no hay pensamientos únicos. Yo estoy conociendo al gremio -que creo que sí lo conozco- no hay pensamientos únicos, y se van a escuchar a todas las voces.

Yo le comento que, desde que se instaló esta Comisión hasta la fecha, hemos recibido -y a lo mejor lo expresé hace rato de manera incorrecta- aquí a esta Comisión han venido a platicar con una servidora y con otros grupos de diputados, diferentes expresiones magisteriales, organizaciones de todos los niveles, de todas las modalidades.

Como lo comenté, estuvieron los funcionarios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, estuvieron aquí, se les escuchó, nos dejaron un informe; o sea, hemos tenido toda la apertura desde que inició nuestro trabajo como Comisión de Educación.

Hemos estado sentados absolutamente con todos los grupos en los dos días del foro que hizo, propiamente la Comisión de Educación. Fueron ocho mesas de trabajo y estuvieron representantes de la sociedad civil, docentes de todas las formas de pensar.

PREGUNTA.- ¿Desaparecerá el INEE?

RESPUESTA.- Yo creo que este asunto, no lo puedo decir de manera tajante. Yo creo que estamos aquí para hacer un trabajo de discusión, de análisis, y en lo que resulte de todo este trabajo, los

diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales, y de Educación, tendrán que aprobar o desaprobar. Yo no le puedo decir que sí o que no.

PREGUNTA.- ¿Pero qué dice la propuesta?

RESPUESTA.- La propuesta es la desaparición del INEE. La propuesta sí viene como tal. No viene a sustituir o no sustituir, sino la creación de un nuevo centro de revaloración magisterial y formación continua. Es lo que plantea la propuesta, darle un carácter distinto.

También han preguntado mucho respecto a las funciones. También vienen entre sus funciones: investigaciones, mediciones, formación docente, actualización docente.

Entonces, está ahí la propuesta. Los legisladores tendremos, obviamente, qué escuchar y seguramente estarán por aquí visitándonos los consejeros del INEE, tendrán su posición, nosotros estamos obligados, y así tiene que ser, a escucharlos y después hacer un análisis, tomar una determinación, para la elaboración de un dictamen. Al final, en el Pleno de la Cámara, ya los diputados en su conjunto, tendrán que aprobarlo o desaprobarlo.

PREGUNTA.- Diputada, usted habla de que el INEE sería sustituido, según el contenido de la iniciativa del Presidente, por un centro de revaloración. Especifíquenos más esto, porque de alguna manera, si desaparece el INNE, seguirá habiendo un ente que revise y que evalúe a los maestros. Nos puede explicar (inaudible) es el centro del tema de esta discusión.

RESPUESTA.- Yo creo que el centro del tema no tendría que ser únicamente el asunto de evaluación. Yo creo que eso fue lo que nos llevó a un fracaso de todo el sistema educativo de la reforma anterior, porque se centró únicamente en un asunto: la evaluación magisterial.

Se centró en hacer responsables o considerar que los únicos responsables del fracaso educativo eran los maestros, y su manera de exponerlo fue una evaluación a rajatabla, una evaluación punitiva, una evaluación que atentó contra el derecho de permanencia de los maestros y, ahora, lo que se pretende es todo lo contrario, es escuchar al maestro. Este centro de revaloración

magisterial tiene ese objetivo, como lo dice la palabra, volver a valorar el trabajo docente de todos los días.

No se trata -y aquí también lo quiero decir- de que no existan evaluaciones, seguramente van a existir evaluaciones, pero es una evaluación de otra manera. Es una evaluación, considerando que sirva más que de castigo, de reprimir al maestro, de juzgarlo y decirle: “es que saliste mal y por eso te voy a correr del trabajo”. Es todo lo contrario. Es ayudar al maestro, ver cuáles son sus áreas de oportunidad, pero ver también cuáles son las áreas donde no está al cien por ciento y ayudar para que su práctica docente se mejore todos los días en el aula. La idea es tener y establecer siempre un diálogo de trabajo constante con los maestros, en este centro de revaloración magisterial.

PREGUNTA.- O sea ¿no se castigará a los maestros que sean malos?

RESPUESTA.- Es que no se trata de eso, si no, estaríamos cayendo en lo mismo. En un proceso educativo, aquí está el diputado Juan Pablo, que es profesor, que yo fui profesora también, en un proceso educativo nunca tendríamos que estar hablando de castigos y reprimendas, tendríamos que estar hablando de mejoras, de áreas de oportunidad, de retroalimentación, de saber en dónde estás tú, a lo mejor, como docente, fallando y, en esa parte, ayudarte y mejorar, para que tú puedas realizar tu mejor práctica. Esa es la idea. Es un sentido totalmente distinto, y esto nos va a permitir, seguramente...

Yo confío mucho en el maestro, a nivel general, en este país. Creo que los maestros son líderes, creo que el maestro ha ayudado mucho a que este país no se desquebraje más de lo que está, aún con todas las fallas y los errores. Yo creo que en las grandes sociedades, si al maestro se le coloca como lo que debe ser, como un ente que ayuda para mejorar a esta sociedad, yo creo que el maestro siempre va a hacer su trabajo, siempre lo van a hacer.

Habemos o hay de todo, pero creo que, en esencia, el maestro mexicano es un maestro que no solamente demuestra su práctica y su bondad dentro del salón de clases, sino que es un maestro gestor en las comunidades más alejadas de este país, los maestros ayudan a otra cosa. El maestro que pinta la escuela con los padres de familia, el maestro que ayuda a colocar los techos en las escuelas donde no

están, el maestro que se preocupa porque el niño no comió, busca la manera de colaborar y de ayudar.

Muchas gracias.

--ooOoo--